|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE CURSO | APLICACIÓN PRÁCTICA DE LAS LEYES 39/2015 Y 40/2015 (2018FC031\_01) |
| CARGA LECTIVA | 20 |
| PLAZAS OFERTADAS | 25 |
| PERSONAL DESTINATARIOSELECCIÓN | Personal empleado público del Plan agrupado de Formación Continua 2018 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN | Del 1 al 26 de octubre de 2018 |
| FECHAS CELEBRACIÓN | 5,7,12 y 14 de noviembre. Horario: de 9:00 a 14:00 horas |
| MODALIDAD | PRESENCIAL |
| LUGAR DE IMPARTICIÓN | AULARIO LA BOMBA. CÁDIZ |
| OBJETIVOS | El objetivo del curso es mantener actualizado al alumno en materia de ad electrónica |
| CONTENIDOS DEL CURSO | 1. Introducción: ¿Por qué es necesaria una modernización de las administraciones públicas? Hacia una nueva manera de funcionar: el trabajo por objetivos, la evaluación, la reducción de cargas, el entorno digital. 2. Los interesados y los medios de representación. Los medios de relación con las administraciones. La identificación y la firma electrónica. El Registro: la interoperabilidad entre administraciones. El expediente electrónico y el archivo único. Las copias y su validez. El acto administrativo y el procedimiento administrativo. La práctica de la notificación. La revisión y el recurso. Los órganos de las administraciones públicas. La potestad sancionadora. La responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas. El funcionamiento electrónico del sector público y las relaciones interadministrativas. El régimen de los convenios. ¿Hacia dónde nos dirigimos? Las Agendas Digitales para Europa y España |
| DOCENTES | MANUEL ROZADOS OLIVA |